

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
KIRTOVIL S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 13:00, en la sede social de la compañía **KIRTOVIL S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores, Doctor Gonzalo Luis Noboa Noboa Baquerizo quien es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, y, la señorita Rafaela Marisol Noboa Kronfle quien es propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señorita Rafaela Marisol Noboa Kronfle, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800.00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;
- 2.) Aprobar el estado financiero cerrado al 31 de Diciembre del 2014;

A continuación, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y del estado financiero cerrado al 31 de diciembre del 2014, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar el estado financiero cerrado al 31 de Diciembre del 2014"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad el estado financiero cerrado al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

  
**RAFAELA MARISOL NOBOA KRONFLE**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**

  
**DR. GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO**  
**ACCIONISTA**